

RESOLUCION N° 142/2025

Paraná, 12 de septiembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dos (2) practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como practicantes al **Sr. Ramiro VERGARA, DNI. 43.538.660**, estudiante de la carrera de estudiante de abogacía de la UCA, con domicilio en calle Juan B. Justo 562 y a la **Srta. Catalina MUÑOZ, DNI. 46.150.154**, estudiante de la carrera de abogacía de la UCA, con domicilio en calle Federación N° 596, ambos de la ciudad de Paraná.-

Asimismo, atento al pedido de renovación solicitada, y considerando el buen desempeño de los practicantes ad-honorem en la **Unidad Fiscal de Paraná**, así como su voluntad de continuar con sus actividades de aprendizaje, se propone la renovación de sus designaciones, dado que el período anterior está próximo a finalizar. En este sentido, la solicitud comprende al **Sr. Federico ACEVEDO, DNI. 41.415.550**, estudiante de la carrera de abogacía de la UNL, con domicilio en calle Toribio Ortiz 1881; la **Srta. Luciana RAMIREZ, DNI. 40.564.379**, abogada, con domicilio en calle Presidente Perón 507; la **Srta. Marisol Cristal Ailén ALBORNOZ, DNI. N° 44.151.965** estudiante de abogacía, con domicilio en calle José Carlos Alles 891 Depto. 19, y la **Srta.**

Maria Carla VIANO, DNI. 44.034.692, estudiante de la carrera de abogacía de la UCA, con domicilio en calle Jorge Clarck nº 288, todos de la ciudad de Paraná.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. RAMIRO VERGARA, DNI. 43.538.660** y la **Srta. CATALINA MUÑOZ, DNI. 46.150.154**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD de los practicantes **FEDERICO ACEVEDO, DNI. 41.415.550; LUCIANA RAMIREZ, DNI. 40.564.379; MARISOL CRISTAL AILEN ALBORNOZ, DNI. N° 44.151.965** y **MARIA CARLA VIANO, DNI. 44.034.692** -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a las personas mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-

Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS